

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INPROSA, INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S. A.,
CELEBRADA EL 9 DE MAYO DE 2016.**

En la ciudad de Eloy Alfaro, cantón Durán, el lunes nueve de mayo del dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, en las oficinas de la compañía INPROSA, INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S. A., ubicadas a la altura del kilómetro 4.5 de la vía Durán-Tambo, previa convocatoria por la prensa y mediante correo electrónico a quienes tienen registrada su dirección, por el señor Mauricio de Wind Córdova, Gerente General de la compañía, se instala una junta general de accionistas de la compañía.- A dicho efecto se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas:

El señor Humberto Gonzalo Bastidas Olvera, propietario de 757.509 acciones, con derecho a igual número de votos, que representan el 3.03% del capital pagado;

El señor Leonardo de Wind Córdova, propietario de 207.610 acciones, con derecho a igual número de votos, que representan el 0.83% del capital pagado y además representando en su calidad de Gerente a la compañía Pesquera e Industrial Bravito S. A., propietaria de 10'707.609 acciones, con derecho a igual número de votos, que representan el 42.83% del capital pagado;

El señor Mauricio de Wind Córdova, propietario de 4'169.431 acciones, con derecho a igual número de votos, que representan el 16.68% del capital pagado;

El señor Raúl Mauricio de Wind Neira, propietario de 757.509 acciones, con derecho a igual número de votos, que representan el 3.03% del capital pagado; y,

El señor Maurice Alfonso Palau Velásquez, propietario de 1'950.080 acciones, con derecho a igual número de votos, que representan el 7.80% del capital pagado.

Se encuentra también presente el señor César López del Aguila, Contador de la compañía.- Los accionistas presentes o representados, representan el 74.20% del capital pagado, que es de un millón de dólares de los Estados Unidos de América dividido en veinticinco millones de acciones ordinarias, de cuatro centavos de dólar, cada una de ellas y que constituyen el quórum para la instalación de la junta, la cual es presidida por el señor Leonardo de Wind Córdova y en la Secretaria actúa el señor Mauricio de Wind Córdova, por ser ambos titulares de dichos cargos en sus calidades de Presidente y de Gerente General de compañía, respectivamente.- Luego de elaborado el listado

de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a que tienen derecho, el cual firmado conjuntamente por el Presidente y Secretario de la junta, se incorpora al expediente de la junta, con los documentos que acreditan la representación de los accionistas representados.- Se deja constancia, que no asiste la Comisario de la compañía, señora Evelyn Elbert Pontón, no obstante la convocatoria especial e individual que se le cursó para esta junta.- El Presidente luego de declarar instalada la sesión, dispone que se de lectura a la convocatoria, la misma que aparece publicada en el diario EXPRESO en su edición correspondiente al día jueves 28 de abril del 2016, página 21, la misma que dice:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPROSA, INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S. A.

*Se convoca a los señores accionistas de la compañía **INPROSA, INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S.A.** y de manera especial e individual a la señora CPA Evelyn Paola Elbert Pontón, Comisaria de la compañía, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, dirección calle Décima 1518 y Venezuela, a la sesión de **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPROSA, INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S.A.**, a realizarse el día lunes 9 de mayo del 2016, a partir de la 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km 4.5 de la vía Durán-Tambo, para conocer y resolver respecto de los siguientes puntos:*

- 1.-Conocer el informe de la administración, elaborado por el Gerente General, relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 y dictar la resolución correspondiente.*
- 2.-Conocer el informe de la Comisario, respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 y dictar la resolución correspondiente.*
- 3.- Conocer el informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 y dictar la resolución correspondiente.*
- 4.-Sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico entre el 1 de enero del 2015 y el 31 de diciembre del 2015 y dictar la resolución correspondiente.*
- 5.-Sobre el destino de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 y dictar la resolución correspondiente.*
- 6.-Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2016 y dictar la resolución correspondiente.*
- 7.-Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2016 y fijar su remuneración y dictar la resolución correspondiente.*

De conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías, el Balance General, el Estado de Situación Financiera y de Resultados, así como los informes del administrador, Comisario y de los Auditores Externos, que serán materia de resolución por la junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad, Km 4.5 de la vía Durán-Tambo, para su conocimiento y estudio a partir de la presente fecha.

A los accionistas, igual que a la Comisaria, que han hecho conocer la información personal que señala el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañía, se los está citando por correo electrónico en cumplimiento a la normativa existente, precisando al acceso a la información de los documentos a tratarse en la junta.

Eloy Alfaro, Durán, 21 de abril del 2016.

Mauricio de Wind Córdova.

GERENTE GENERAL”.

En este estado y siendo las 17h40, se incorpora a la reunión el señor Roberto Rodríguez Cheing, representante de los herederos del señor Roberto Cheing Macías, accionista propietario de 5'372.579 acciones, con derecho a igual número de votos, que representan el 21.49% del capital pagado, con lo cual el quórum presentes se incrementa al 95.69% del capital pagado.- El Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, respecto del cual y luego de la lectura del informe, dispuso se tome votación, habiendo salvado el voto el administrador que representa el 16.68% de los votos presentes y el voto unánime de los demás accionistas que representan el 79.01% de los votos, se resolvió: aprobar el informe de labores del señor Mauricio de Wind Córdova, Gerente General de la compañía, respecto de los negocios sociales desarrollados en el ejercicio económico pasado, cortado al 31 de diciembre de 2015.- Acto seguido se pasó a tratar el segundo punto y luego de la lectura del informe de la Comisaria, con la abstención del Gerente General que representa el 16.68% de los votos presentes, los demás accionistas, que representan el 79.01% de los votos, resuelven por unanimidad, aprobar el informe de la Comisaria, respecto del ejercicio económico 2015.- Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día y luego de la lectura del informe de los auditores externos, con la abstención del administrador que representa el 16.68% de los votos presentes y el voto unánime de los demás accionistas, que representan el 79.01% de los votos, se resolvió aprobar el informe de la firma DELOITTE & TOUCHE, Auditores Externos de la compañía, respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.- Acto seguido se pasó a tratar el cuarto punto, respecto del cual, el Gerente General con la ayuda del ingeniero

César López, Contador de la compañía, se vuelve a realizar un análisis de las cuentas que comporta del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2015 y el Estados de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico, entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, luego de lo cual, el Presidente dispuso se tome votación, con la abstención del Gerente General que representa el 16.68% de los votos presentes y con el voto unánime de los demás accionistas, que representan el 79.01% de los votos, resolvió aprobar las cuentas que comporta del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.- Continuando con el desarrollo del Orden del Día, se pasa a tratar el quinto punto, respecto del cual, el Gerente General destaca que las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, antes de la participación de las utilidades para los trabajadores e impuestos, que fue de US \$ 1'953.183,30 de los cuales, luego del pago de las utilidades a los trabajadores por US \$ 292.977,50 y el pago del impuesto a la renta por US \$ 435.950,88 por disposición legal debe destinarse el diez por ciento a la reserva legal, esto es la cantidad de US \$ 122.425,49, quedando un neto para reparto de utilidades por el ejercicio de US \$ 1'101.829,43 del cual propone se reparta el 34,03% de las mismas, que significa la cantidad de US \$ 375.000,00 la cual representa el 37.05% con referencia al capital pagado, propuesta que somete a consideración de la junta; luego de varias intervenciones de los presentes, respecto del comportamiento de los números referidos a la actividad económica de la compañía, el Presidente dispone se tome votación, con la abstención del Gerente General que representa el 16.68% de los votos presentes y con el voto unánime de los demás accionistas, que representan el 79.01% de los votos, se resuelve aprobar la propuesta de la administración respecto al reparto de las utilidades propuesto por el Gerente General.- Respecto al sexto punto, el accionista Gonzalo Bastidas propone que en reconocimiento a su buen desempeño, se reelija a la CPA Evelyn Elbert Pontón como Comisaria de la compañía y no existiendo otro candidato, la junta, por unanimidad de los accionistas presentes, elige a la CPA Evelyn Elbert Pontón, Comisario de la compañía para el ejercicio 2016.- Finalmente, respecto al séptimo punto y último del Orden del Día propuesto para la presente junta, el accionista Gonzalo Bastidas propone que en reconocimiento a su buen desempeño, se reelija a la firma DELOITTE & TOUCHE, como Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico de 2016.- Con lo cual, habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día constantes en la Convocatoria para esta reunión y siendo las diecinueve horas con veinte minutos, se da por terminada la junta, procediéndose de inmediato con la elaboración del acta de la sesión, la cual, para constancia de lo actuado, la firman en unidad de

acto, el mismo día de su celebración, el Presidente y el Secretario que certifica, quedando incorporados al expediente de la junta, copia del acta, de los documentos que han sido conocidos por la junta, de las representaciones invocadas y de la publicación por la prensa de la convocatoria.


Leonardo de Wind Córdova,
PRESIDENTE DE LA JUNTA.


Mauricio de Wind Córdova,
SECRETARIO DE LA JUNTA.